

11198 RESOLUCION del Ayuntamiento de Marchena por la que se publica la lista definitiva de admitidos a las pruebas selectivas, de carácter restringido, para proveer en propiedad cuatro plazas de Auxiliares del subgrupo de Administración General.

Se hace pública la lista definitiva de admitidos a las citadas pruebas, de conformidad con lo decretado por esta Alcaldía con fecha 22 de los corrientes:

Admitidos

D. Vicente Rojas Ojeda.
D. Juan Zapico Berdugo.
D. Rafael Reina Luque.
D. Rafael Mármol Pedrosa.

Lo que se hace público en aplicación de lo determinado en la base 4.ª de las que regulan las presentes pruebas.

Marchena, 30 de marzo de 1978.—4.745-E.

11199 RESOLUCION del Ayuntamiento de Marchena por la que se publica la lista definitiva de admitidos a las pruebas selectivas, de carácter restringido, para proveer en propiedad dos plazas de Guardias municipales.

Se hace pública la lista definitiva de admitidos a las citadas pruebas, de conformidad con lo decretado por esta Alcaldía con fecha 22 de los corrientes.

Admitidos

D. Manuel Moreno López.
D. José Luis Frias Rodríguez.

Lo que se hace público en aplicación de lo determinado en la base 4.ª de las que regulan las presentes pruebas.

Marchena, 30 de marzo de 1978.—4.743-E.

11200 RESOLUCION del Ayuntamiento de Montgat referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Aparejador.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 47, del día 24 de febrero de 1978, publica las bases íntegras que habrán de regir en la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de pruebas selectivas restringidas, de una plaza de Técnico de Grado Medio, Aparejador municipal, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, para normalizar la situación de la persona que la ocupa con carácter de contratado.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al señor Alcalde-Presidente de la Corporación, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Montgat, 1 de abril de 1978.—El Alcalde, José Cruells.—4.959-E.

11201 RESOLUCION del Ayuntamiento de Montilla referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Guardia municipal.

La excelentísima Corporación Municipal en sesión celebrada el día 14 de marzo de 1978 acordó rectificar el error material del apartado a) de la base 2.ª que ha de regir en la oposición para proveer en propiedad una plaza de Guardia Municipal de este Ayuntamiento, en el sentido de que en vez del límite de edad que se consignó fuera de cuarenta y cinco años, sea el de treinta años el día que finalice el plazo de admisión de instancias, límite máximo de edad fijado por el artículo 99.4 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Igualmente se acuerda ampliar en un mes el plazo de admisión de instancias para tomar parte en la oposición citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montilla, 28 de marzo de 1978.—El Alcalde.—4.451-E.

11202 RESOLUCION del Ayuntamiento de Olot por la que se transcribe la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5, párrafo 2.º del Decreto 1411, de 27 de junio de 1968, se publica la lista provisional de admitidos y excluidos en la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad

de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, aprobada por resolución de la Alcaldía de fecha 7 de marzo de 1978.

Admitidos

Agustín Llorens Bastián.

Excluidos

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para presentar las reclamaciones que se crean procedentes.

Olot, 8 de marzo de 1978.—El Alcalde accidental.—3.711-E

11203 RESOLUCION del Ayuntamiento de Orense por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Topógrafos.

La excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 1978, y a la vista del expediente que se tramita para proveer en propiedad plazas de Topógrafos, convocadas al amparo de lo que dispone el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, acordó admitir provisionalmente, para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas, a los siguientes solicitantes:

Admitidos

Don Manuel Conde Ocampo.
Don José Fernández Cortés.
Don Juan Carlos Rivas Fernández.

Excluidos

Ninguno.

Asimismo acordó que dicha lista se haga pública en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, así como en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, a efectos de reclamaciones, durante el plazo de quince días.

Orense, 21 de marzo de 1978.—El Alcalde accidental.—4.252-E.

11204 RESOLUCION del Ayuntamiento de Orihuela por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer dos plazas de Delineantes.

El Alcalde de la ciudad de Orihuela hace saber que a la prueba selectiva restringida convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para la provisión en propiedad de dos plazas de Delineantes, comprendidas en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Auxiliares, publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 283, de 16 de diciembre de 1977, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 312, de 30 de diciembre de 1977, han sido admitidos los siguientes aspirantes:

1. Ramón Mira, Francisco.
2. García Breganté, José.

Lo que hago público para general conocimiento, significándose que, contra cualquier omisión o error en la anterior relación, podrán formularse reclamaciones por escrito en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de este mismo anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orihuela, 14 de marzo de 1978.—El Alcalde.—4.028-E.

11205 RESOLUCION del Ayuntamiento de Prat de Llobregat referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

El ilustre señor Alcalde-Presidente accidental de este Ayuntamiento, en resolución de esta fecha, y con arreglo a la base cuarta de la convocatoria para la provisión, mediante oposición restringida, de una plaza de Técnico de Administración General a que hacen referencia los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 17, de 20 de enero de 1978, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 30 de 4 de febrero pasado, ha acordado aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a la citada oposición en la siguiente forma:

Admitidos

1. Don Carlos Ochoa de Cabanyes.

Excluidos

Ninguno.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.2 del Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública, podrán interponerse reclamaciones contra la presente lista provisional

por un período de quince (15) días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el último de los «Boletines Oficiales» en que se publique, según el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Prat de Llobregat, 17 de marzo de 1978.—El Alcalde accidental, Martín Ferrer Bruguera.—4.221-E.

11206 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sabadell por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas para cubrir plazas de Aparejador.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 2, de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968, la lista provisional de admitidos y excluidos, aprobada por la Comisión Municipal Permanente en fecha 6 de abril de 1978, es como sigue:

Admitidos

Martín Miquel Serra.
José Oña Martínez.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, pudiendo éstos interponer la oportuna reclamación contra esta resolución, dentro del plazo de quince días, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Sabadell, 11 de abril de 1978.—El Alcalde accidental.—2.803-A.

11207 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sabadell por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas para cubrir plazas de Ayudante de Obras Públicas.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 2, de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, la lista provisional de admitidos y excluidos, aprobada por la Comisión Municipal Permanente en fecha 6 de abril de 1978, es como sigue:

Admitidos

Antonio Pérez Ortega.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, pudiendo éstos interponer la oportuna reclamación contra esta resolución, dentro del plazo de quince días, a contar del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Sabadell, 11 de abril de 1978.—El Alcalde accidental.—2.705-A.

11208 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sabadell por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas para cubrir plazas de Técnico de Administración General.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 2, de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, la lista provisional de admitidos y excluidos, aprobada por la Comisión Municipal Permanente en fecha 6 de abril de 1978, es como sigue:

Admitidos

José Luis Felices Ibáñez.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, pudiendo éstos interponer la oportuna reclamación contra esta resolución, dentro del plazo de quince días, a contar del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Sabadell, 11 de abril de 1978.—El Alcalde accidental.—2.704-A.

11209 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet referente a la oposición libre para la provisión de una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», número 63 de fecha 15 de marzo del año actual, se publican las bases que han de regir la oposición libre para la provisión de una plaza de Técnico de Administración General.

La referida plaza está encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración General y dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, se dirijan al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santa Coloma de Gramanet, 20 de marzo de 1978.—El Alcalde, 4.286-E.

11210 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Lucía referente a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 54 de 6 de marzo del actual, aparece inserto el anuncio relativo a las bases que han de regir en la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto de este Ayuntamiento, quedando rectificadas la base segunda como sigue:

a) Justificar los interesados alguno de los siguientes extremos:

A) Acuerdo de la Corporación efectuando el nombramiento adoptado en la sesión correspondiente.

B) Aparecer incluido en la nómina de haberes del mes de mayo último.

C) Afiliación a la Seguridad Social con la misma anterioridad del apartado B) precedente.

Continúan subsistentes el resto de las condiciones de capacidad para el cargo a que se refiere la base segunda de la convocatoria de referencia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Lucía, 18 de marzo de 1978.—El Alcalde.—4.254-E.

11211 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa María de Guía de Gran Canaria por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Barrendero municipal.*

Lista provisional de aspirantes admitidos a la realización de las pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Barrendero municipal, convocada por este Ayuntamiento de Santa María de Guía de Gran Canaria, vacante en la plantilla de personal, formulada según resolución de esta Alcaldía-Presidencia de fecha 15 de marzo actual.

Admitidos

Don Antonio Suárez Santiago.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 5-2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio; Reglamento General para ingreso en la función pública, a fin de que durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

Santa María de Guía, 20 de marzo de 1978.—El Alcalde.—4.255-E.

11212 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sestao referente a las pruebas selectivas para cubrir plazas de Arquitectos.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 6 del Decreto de 27 de junio de 1968 y bases correspondientes a las pruebas selectivas convocadas para la integración como funcionarios de carrera de quienes desempeñen como contratados, interinos, temporeros o eventuales plazas de Arquitecto Superior, se hace público que:

Primero.—Queda elevada a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos a estas pruebas selectivas, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de 6 de diciembre de 1977 y en el «Boletín Oficial del Estado» el día 6 del mismo mes y año, por no haberse formulado reclamación alguna contra la misma.

Segundo.—El Tribunal calificador de dichas pruebas quedará constituido en la siguiente forma: